



# Consejo local de Vendedores y Vendedoras informales 2021

Creados por el Decreto 092 del 2021

Esta acta de escrutinio va dirigida a la comunidad con el fin de mostrar los resultados y se genera el 10/04/2021 2:09 pm

<b>ACTA DE ESCRUTINIO</b>		
<b>KENNEDY</b>		<b>KENNEDY</b>
<b>POTENCIAL ELECTORAL</b>		<b>339</b>
<b>PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN</b>		<b>28.61%</b>
<b>Número de escaños a proveer</b>		7
<b>Número de escaños por cuota de género</b>		4
Identificación	Candidato(a)	No. Votos
52069511	Sandra Patricia Daza Congo	11
1013591191	Angie Katerin Bocanegra Parra	10
40041595	Nohora Ligia Corredor Yepes	6
37824969	Cecilia Arias Calderon	3
19496367	Cesar Augusto Agudelo Isaza	30
79563508	Gelver Eduardo Avila Pinilla	12
17655050	Fernando Luna Bustos	6
<b>Total votos por candidato(a)</b>		96
<b>Total votos en blanco</b>		1
<b>Total votos válidos</b>		97

## Reporte de incidencias

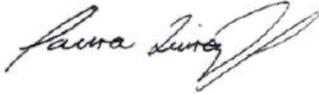
No hay incidencias reportadas

### Observaciones:

En caso de empate, señala el Artículo Decimocuarto de la Resolución 288 de 2021, en su Numeral 4 que “en caso de empate se realizará sorteo público, respetando la cuota de género”, en tal sentido, se procede a realizar sorteo, para lo cual se dispone una urna física en la cual se ingresarán las papeletas con los nombres de los candidatos empatados, que han sido elaboradas en el momento del escrutinio y se muestran a la cámara, acto seguido procede un miembro del tribunal de escrutinio a retirar al azar una de las papeletas que contiene la urna, con el nombre del candidato que integrará el respectivo Consejo. Por lo anterior se resuelve el empate entre Cecilia Arias Calderon y Maria Triana Ordoñez, quedando electa por sorteo la señora Cecilia Arias Calderon.

### FIRMAS COMITÉ DE ESCRUTINIO

Nombre	Firma
--------	-------

Alexander Reina Otero	
Laura María Quiroz López	
Libardo Asprilla Lara	

“El escrutinio es la función pública mediante la cual se verifican y se consolidan los resultados de las votaciones. Consiste en el conteo y consolidación de los votos depositados por cada candidato y lista de candidatos”. (Registraduría Nacional del Estado Civil, 2020). En el escrutinio se encuentra el resultado de las votaciones y el número de votos obtenidos para cada candidato o candidata ordenados de mayor a menor.